



Revista especializada muestra resoluciones de Salas de la Corte y Tribunales del país en materia indígena

- **Se publica cada 9 de agosto, para conmemorar el Día Internacional de los Pueblos Indígenas.**

¿Tiene interés en conocer las resoluciones judiciales del país en materia indígena?

Una compilación de las sentencias más relevantes que dictan, cada año, las Salas de la Corte Suprema de Justicia y los Tribunales de Justicia, se dan a conocer desde la revista especializada de jurisprudencia en materia indígena.

Las personas interesadas pueden consultar y descargar las revistas desde la página del CEIJ, <https://cij.poder-judicial.go.cr/index.php/boletines-de-jurisprudencia-2> y también está disponible en la página electrónica de la Comisión de Acceso a la Justicia, <https://accesoalajusticia.poder-judicial.go.cr/index.php/jurisprudencia>.

La revista es liderada por la magistrada y vicepresidenta de la Corte Suprema de Justicia, Damaris Vargas Vásquez, coordinadora de la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas y cuya elaboración está a cargo del Centro de Información Jurisprudencial (CEIJ) del Poder Judicial.

“El acceso a la justicia de los pueblos indígenas es un tema estratégico institucional. Desde hace varios años implementamos en el Poder Judicial acciones afirmativas cuyo norte es la aplicación de la normativa nacional e internacional que regula los derechos de los pueblos indígenas. La Revista es una herramienta para garantizar a los pueblos indígenas el acceso a la información, su participación y en especial, el acceso a la justicia, y se constituye en base importante para la rendición de cuentas con enfoque de derechos humanos para estos y la ciudadanía en general. Además, ofrece insumos a las personas servidoras judiciales para facilitar la eficacia, eficiencia y efectividad en el ejercicio de la función de administración de justicia en procesos vinculados con los pueblos indígenas”, destacó la Magistrada Damaris Vargas Vásquez, vicepresidenta de la Corte Suprema de Justicia y directora del Proyecto Política de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas.

Actualmente se cuentan con dos ediciones publicadas, correspondientes a los años 2022 y 2023 y ya se trabaja en la tercera edición correspondiente al presente año,

que se publicará como todos los años, cada 9 de agosto, en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas.

El trabajo contempla una articulación con los Centros de Jurisprudencia de las Salas Primera, Segunda, de Casación Penal y Constitucional y la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Poblaciones Indígenas, para la remisión de las resoluciones en esta temática y el CEIJ se encarga de las sentencias que emitan los Tribunales del país.

“Los profesionales en derecho del CEIJ, analizan una a una cada sentencia, extrayendo los contenidos de interés, organizándolos por temas, siendo que al final se obtuvo un producto con información de calidad y sobre todo utilidad para la comunidad jurídica, tanto nacional como internacional. También se solicitan las circulares y acuerdos de Corte Plena y Consejo Superior”, explicó Patricia Bonilla Rodríguez, jefa del CEIJ.

¡Consulte las sentencias judiciales del Poder Judicial, en materia indígena!